



28-05-2002

UNIVERSIDAD DE CHILE
PRORRECTORIA

ELECCION RECTOR 2002

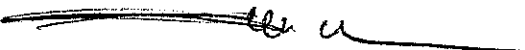
ACTA ESCRUTINIO FINAL

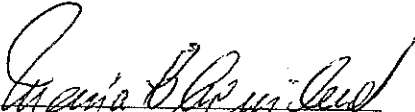
En Santiago, a quince días del mes de mayo de 2002, siendo las 18:30 horas, los integrantes de la Junta Electoral Central que suscriben, proceden a efectuar el ESCRUTINIO FINAL considerando las actas de escrutinios de las veintiuna Mesas Receptoras de Sufragios. La votación por candidato es la que se indica a continuación:

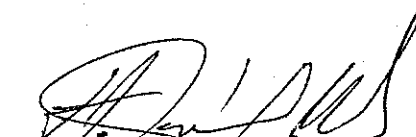
CANDIDATO	N° Preferencias válidamente emitidas	Votación candidato dividido por Votos válidamente emitidos
DIAZ CUEVAS, IÑIGO A.	206	9,6
PEREZ VERA, VICTOR L.	852	39,7
RIVEROS CORNEJO, LUIS A.	1087	50,7
Suma votos válidamente emitidos =	2.145	

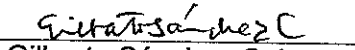
a	b		c		d		e	f	
Total votos emitidos	Válidamente emitidos		Votos blancos		Votos nulos		N° Votos objetados	Total Padrón Electoral	Porcentaje votantes
2.192	N°	%	N°	%	N°	%		3.028	72,4
	2.145	97,9	37	1,7	10	0,5			
b + c + d	b	%	c	%	d	%		a	%
	-	a	-	a	-	a		-	f

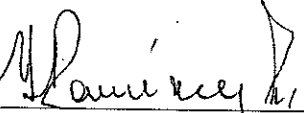
Firman para constancia los Integrantes de la Junta Electoral Central:


Prof. Luis A. Bahamonde Bravo
Prorector - Presidente


Silvia M. Aguilera
Facultad Ciencias Químicas y Farmacéuticas


Fernando Pérez Fuentes
Facultad de Ciencias Sociales


Gilberto Sánchez Cabezas
Facultad de Filosofía y Humanidades


Mario Ramírez Necochea
Facultad de Derecho


Hernán Santis Arenas
Instituto de Asuntos Públicos


Armando Roa Vial
Jefe de Gabinete - Secretario





UNIVERSIDAD DE CHILE
PRORRECTORIA

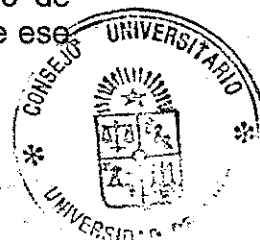
OBSERVACIONES REFERENTE A ELECCION DE RECTOR 2002-2006.

Siendo las 17:15 horas del día miércoles 15 de mayo, reunida en pleno la Junta Electoral Central, con la presencia de los apoderados de los tres candidatos, Sra. Teresa Boj y Sres. Francisco Martínez y Vito Sciaraffia, se comienzan a recibir las actas con los escrutinios en sobres sellados, junto con los votos también sellados de las distintas mesas, a fin de practicar públicamente el escrutinio, calificando la validez de los votos emitidos, todo ello de conformidad a lo estipulado en los artículos 15 y 16 del Reglamento de Elección de Rector de la Universidad de Chile.

Durante el recuento se advierte la presencia de algunos votos marcados con una cruz ó una equis sobre la línea horizontal impresa frente al nombre del candidato, votos que la Junta Electoral, por unanimidad, de acuerdo a la normativa universitaria vigente, y a la Ley de Votaciones Populares y Escrutinios, no considera como válidamente emitidos sino como votos en blanco, ya que en ellos no hay indicación precisa de preferencia por un candidato.

El Profesor Francisco Martínez, apoderado del candidato Víctor Pérez, pide que se deje constancia en actas de que "son muchos los votos marcados de esa manera para su candidato y que ello podría constituir una tendencia para controlar la elección influyendo en los resultados finales". La profesora Teresa Boj, por su parte, desea dejar constancia de que los votos que contienen una cruz o una equis sobre la línea horizontal de uno de los candidatos, son votos válidamente emitidos. Añade que el instructivo de la Junta Electoral Central no precisó ese tema. Los miembros de la Junta Electoral, por unanimidad, responden que el instructivo, a ese respecto, recogiendo la normativa universitaria sobre elecciones, es clarísimo; en su numeral catorce señala: "El sufragio deberá emitirse marcando una línea vertical que cruce la línea horizontal impresa frente al nombre del candidato que el elector elija". Esta disposición, asimismo, guarda relación con lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Votaciones Populares y Escrutinios donde la preferencia, en caso de elecciones, se indica "con una raya vertical que cruce la línea horizontal impresa al lado izquierdo". Se añade que en las reuniones previas de la Junta Electoral Central con los propios señores apoderados y, también, con los vocales de mesa, se explicó que el voto válidamente emitido era el que marcaba una preferencia clara de la manera antes indicada; que el voto nulo era aquel en que se marcaba más de una preferencia y que el voto en blanco era aquel que no contenía preferencia precisa, entendiéndose por tal cualquier accidente distinto de una línea vertical que cruzara la línea horizontal, ya se trate de una cruz, una palabra, un punto u otra marca o accidente arriba de la línea horizontal o en otra zona del voto.

Al terminar el recuento de todas las urnas, la Junta Electoral Central contabiliza seis votos con una cruz arriba de la línea horizontal para el candidato Sr. Pérez y cinco para el candidato Sr. Riveros, haciéndose presente al apoderado del candidato Sr. Pérez que eso refuta cualquier interpretación de un intento por controlar tendenciosamente la elección, cuyos resultados han sido claros y transparentes, sin que los votos marcados de esa manera afecten el resultado de la misma. Se deja constancia que en ninguna de las actas de constitución o de escrutinio de las 21 mesas receptoras de sufragios, figuraron reclamos sobre ese tipo de votos.





UNIVERSIDAD DE CHILE
PRORRECTORIA

Antes de retirarse la apoderada Profesora Teresa Boj expresa que, a su juicio, el número de votos marcados con una cruz o una equis sobre el nombre de los candidatos es mucho mayor que el de los consignados por algunas de las mesas, ya que algunos vocales habrían considerado este tipo de votos como preferencias válidamente emitidas, lo que obligaría a una revisión de todos los escrutinios.

Luego de tomar nota de estas observaciones, la Junta Electoral Central ratifica su criterio y se da por concluida la sesión, encomendándose a su Presidente la revisión completa de todos los sufragios emitidos, para dilucidar las inquietudes de los apoderados.

ANEXO EN RELACION CON OBSERVACIONES PLANTEADAS
POR LOS APODERADOS DE LOS
CANDIDATOS SRES. PÉREZ Y DÍAZ.

Al día siguiente, por encargo de la Junta Electoral Central, y a fin de despejar toda duda sobre el punto controvertido con los apoderados en el día de la elección, se reúnen, a las 10:00 horas, el Presidente de la Junta Electoral Central y su Secretario, asesorados por el Sr. Director de Recursos Humanos, el Sr. Jefe de la Dirección Administrativa de Prorectoría y la Secretaria doña Berta Zamora, a fin de analizar la totalidad de los votos emitidos por los electores y detectar el número total de votos con una cruz sobre la línea horizontal. Luego de dos horas de trabajo, se constatan 9 nuevos votos marcados de esa forma y que no figuraban en las Actas entregadas por las mesas receptoras de sufragios, los que en consecuencia deberían ser calificados como votos en blanco. De esos nueve votos hay siete con una cruz para el candidato Sr. Pérez y 2 para el candidato Sr. Riveros, los que sumados a los votos encontrados en el día anterior ayer, sumarían un total de veinte, con 13 para el candidato Sr. Pérez y 7 para el candidato Sr. Riveros. Enseguida, para reafirmar que dichos votos no tienen ninguna influencia en el resultado final de las elecciones, se realizaron dos ejercicios de simulación:

- a) Restando los nuevos votos encontrados a los respectivos candidatos y considerándolos, en consecuencia, como no emitidos válidamente, obteniéndose los siguientes resultados:

Iñigo Díaz: 206, con el 9,6% de las preferencias.

Víctor Pérez: 845, con el 39,6% de las preferencias.

Luis Riveros: 1085, con el 50,8% de las preferencias.

- b) Se suma la totalidad de los votos considerados blancos por tener una cruz arriba de la línea vertical, con lo cual al candidato Pérez se le agregarían 13 votos y al candidato Riveros 7 votos, obteniéndose los siguientes resultados:

Iñigo Díaz: 206, con el 9,6% de las preferencias.

Víctor Pérez, 858, con el 39,8% de las preferencias.

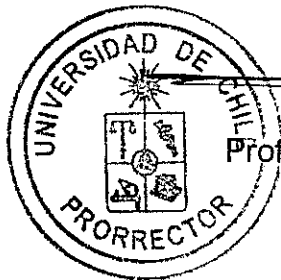
Luis Riveros, 1092, con el 50,6% de las preferencias.





UNIVERSIDAD DE CHILE
PRORRECTORIA

Efectuado este ejercicio, la Junta Electoral Central ratifica la validez y transparencia de la votación efectuada el día 15 de mayo, con los resultados consignados en el acta de escrutinio final.



Luis A. Bahamonde Bravo
Prof. Luis A. Bahamonde Bravo
Prorrector - Presidente
Junta Electoral Central

Santiago, mayo de 2002

